AVISO No. 615

18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 6071 del 08 de septiembre de 2025**

Persona a notificar: **CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES**

Dirección de notificación: **CALLE 23A NORTE # 14 – 24 BLOQ 1 APTO 301 C.R COOMEVA**

Funcionario que expidió el acto: **JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señor (a):
CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES
Dirección de notificación: **CALLE 23A NORTE # 14 – 24 BLOQ 1 APTO 301 C.R COOMEVA**
Matricula 78664
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 615 – **OFICIO PQRDS 6071 del 08 de septiembre de 2025**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 615 – OFICIO PQRDS 6071 del 08 de septiembre de 2025.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 6071

Armenia 08 de septiembre de 2025

Señor (a):
CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES
Dirección**: MZ 3 CS 18 PISO 2 BARRIO PINARES**
Matricula 78664

Ref.: Respuesta **PETICION** 2025PQR4683

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos informa que el predio identificado con **Matricula 78664** continúa desocupado a la fecha, es menester de la entidad informarle que, una vez verificado el sistema, se observa que desde hace más de un año al predio se le están facturando únicamente cargos fijos de ley en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Por lo anteriormente mencionado, se informará al área de facturación de la entidad el estado del predio, con el fin de que se facturen únicamente cargos fijos de ley. **Matricula 78664.**

Contra el presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante ante el Director Comercial de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co . advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
Director Comercial
EPA ESP

Elaboró: Valentina Campuzano Zuluaga – Abogada Contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona Poveda – Profesional Especializado II